



# APUNEG

Asociación de Profesores de la Universidad Nacional Experimental de Guayana  
Afiliada a la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela

## Cuentas & Gremio

### PARTICIPANDO EN LA MESA QUE PREPARA EL II PROYECTO DE CONVENCION COLECTIVA ÚNICA

Durante los días 23 y 24 de febrero de 2015 en la sede de FENASOESV en Caracas, las Federaciones **FAPUV**, **FENAPROJUICUV**, **FENASINPRES**, **FENASIPRUV**, **FENASOESV**, **FENASTRAUV**, **FETRAESUV**, **FETRAUVE** y **SINDICATOS NO FEDERADOS**, continuaron revisando un conjunto de propuestas para preparar el **II Proyecto de Convención Colectiva Única** de los trabajadores universitarios. Participé el lunes 23, llamado por la FAPUV y con la venia del resto de Federaciones, para exponer mis "**Sugerencias para Propuesta Salarial**" para todos los trabajadores (ver en [www.apuneg.net](http://www.apuneg.net)).

Allí mostré cómo en los últimos 14 años el **Ministerio ha comprimido la Escala Salarial**, reduciendo las inter-escalas (diferencias porcentuales entre 2 Cargos sucesivos). Quizás pensando en una igualdad, ha aplanado las remuneraciones, **achicando la diferencia entre el salario de los Obreros Grado I y el sueldo de los Docentes Titulares a DE**. Como además, el Salario Mínimo (SM) ha superado a 16 Cargos, los Administrativos Profesionales 401 ganan apenas un **8%** más que el SM y los Docentes Instructores a Tiempo Completo un **17%** más que el SM.

Presenté cómo quedarían las remuneraciones de todos los trabajadores si se aplicaran mis sugerencias. En especial resalté al personal **ADMINISTRATIVO** cuyos sueldos subirían sustancialmente en 2015. Por ejemplo, los 201 pasarían de **Bs. 4.332 a Bs. 10.658** (un aumento del **146%**) y los 409 pasan de **Bs. 8.771 a Bs. 34.336** (un aumento de **291%**). Los ajustes mayores son para los que más ganan debido a la compresión de la Escala Salarial realizada por el Ministerio.

Llevé un gráfico para que se viera cómo el **SM ha superado en 3 oportunidades al salario de los Obreros Grado I**. No solo eso, han estado 10 Cargos, 18 Cargos y ahora 16 Cargos por debajo del SM. Eso no debería ocurrir más. **Hay que establecer el salario de los Obreros Grados I/II/III en un valor que aguante 2 años de CCÚ**.

Además, insistí que los **Docentes Instructores Tiempo Completo estaban conectados con los Administrativos Profesionales 403/404** (segundo Nivel). Eso se debe a que siendo profesionales ambos, el Ministerio considera que para ser Docente se requiere un "plus".

Ratifiqué que **TODOS** estamos en el mismo barco. Los sueldos están **CONECTADOS**. La **DESCOMPRESIÓN** de la Escala Salarial beneficiará a **TODOS**. Aplicar porcentajes de aumento como aspira FETRAUVE, mantendrá la Escala Salarial comprimida. **O subimos TODOS o perdemos TODOS**.

Me tomó casi 4 años de escribir sobre lo que sucedía hasta que llegué a la mesa de las Federaciones que preparan el II Proyecto. **Con la verdad ni temo ni ofendo**. Recomendé que al personal profesional universitario le propusieran los sueldos que sugería, ya que de las universidades se está marchado personal altamente calificado. **Un país es su gente**. Sin recursos humanos no se desarrollará. Muchas otras cosas hay dentro de la CCÚ que serán iguales para **TODOS**. Pero hay que convocar a los mejores con sueldos atractivos.